

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 1991.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) a partir del día de la fecha y hasta el 29 de mayo del presente año para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, en reemplazo de la señorita Graciela Martorell, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

MARIANO CAVAGNA MARTÍNEZ  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION